JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2013-19595 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 27 de diciembre de 2013, de Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 27 de diciembre de 2013, referencia 2013-18241, de aprobación inicial del Presupuesto General de 2014, por haber comprobado que es erróneo, y por lo tanto se procede a la anulación del mismo y, continuación, a su publicación íntegra.

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2013, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de Junta Vecinal de Ibio para el ejercicio 2014, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 294.296,00 euros y el Estado de Ingresos a 294.296,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General

Riaño de Ibio, 30 de diciembre de 2013.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

2013/19595

CVE-2013-19595